



## Dibulla está con Pablo Parra, encuentro masivo confirma al próximo representante de La Guajira

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El equipo Construyamos Juntos, liderado por la exalcaldesa Silvia Ospino, junto al equipo del exalcalde Bienvenido Mejía, encabezaron una multitudinaria reunión en Dibulla con más de 2.000 asistentes, donde se ratificó de manera contundente el respaldo al candidato a la Cámara Pablo Parra y al candidato al Senado Alfredo Deluque. Una jornada que demostró liderazgo y fuerza de un pueblo decidido a caminar unido hacia la victoria este 8 de marzo. [Pág. 3](#)



Gobernador inspeccionó obras de la Marina de Riohacha y destacó avance dentro del cronograma

[Pág. 10](#)

### POLÍTICA



Alfredo Deluque consolida su liderazgo en el departamento de La Guajira

[Pág. 4](#)

### REGIONALES

Riohacha amplía su conectividad aérea con nuevo vuelo nocturno a Bogotá

[Pág. 12](#)

## !‘Nenón’ el más fuerte a la Cámara!



[Pág. 2](#)



## Oráculos I

[oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## 11 aspirantes en veremos

En el Fondo Mixto de La Guajira, hay una hoguera encendida. 19 profesionales quieren ser gerente. El problema es que 11 no presentaron los documentos necesarios. ¡Huy, por fuera! Eso parece. Los elegibles: Liceth Elisa Díaz Pushaina, Astrid Yolanda Herrera Gómez, Nicolás Alberto Lubo Matallana, José Camilo Pimienta Arismendy, Delia Yaneth Socarrás Arévalo, José Emilio Sierra Argüelles, Larry Iguarán Vergara y Sara Luz Villero Contreras.

## Llega la hora cero

A dos semanas de las elecciones a Congreso, no hay nada claro. Las opciones son casi las mismas de diciembre. De los casi 3 mil aspirantes inscritos al Congreso de la República, hay 30 que se encuentran en manos de la Corte Suprema de Justicia. Antes del 8 de marzo, parece que no habrá decisión. Hay varios que andan buscando votos en el departamento de La Guajira. Esperemos que lo logren.

## Se calienta Fonseca

En una reunión, el exalcalde 'Chema' Mosco, mostró la indecisión en el 'Micherismo'. No hay candidato y 'Micher' quiere repetir. 'Chema' advirtió: "si no hay candidato, me voy a postular". Igualmente, Avanzar ya tiene un precandidato. ¿Quién es? Lewis Moya, 'Mayito'. ¿Qué dice Benedicto? No hay pronunciamiento oficial. Hamilton ya tiene nombre, no será nadie de su familia, quiere darle la oportunidad a un militante del grupo.

## ¿Zabarain y 'Juanlo'?

¡Epa! Juan Loreto Gómez y Armando Zabarain, recibieron apoyo de grandes conservadores en Riohacha. ¿Y eso cuándo? Ayer, hubo una reunión en un reconocido restaurante de la ciudad. Unas 300 personas ocuparon sillas. Fue emocionante. ¡Vivas a Zabarain y para Gómez! ¿Cuántos candidatos llevan respaldo de 'Juanlo' para el Senado? Varios primos. Los azules están confiados en repetir curules.

## ¡'Nenón' fulletió en el sur!

## El próximo representante es el más fuerte en el sur y se consolida en todos los municipios de La Guajira

**S**an Juan del Cesar vivió una jornada verdaderamente histórica que confirma el despertar imparabable de un pueblo decidido a ganar.

Miles de personas colmaron la emblemática calle del Embudo, en una manifestación multitudinaria de respaldo, cariño y compromiso con el líder guajiro Jorge, "Nenón" Figueroa, 'el de los guajiros U 103', quien se consolida con paso firme como el próximo representante a la Cámara por el departamento de La Guajira. La fuerza de la gente, la alegría colectiva y la convicción que se respiró en cada rincón dejaron claro que este proyecto ya es imparabable.

Desde los barrios, veredas y corregimientos cercanos, la población llegó masivamente para expresar su apoyo sin condiciones. Fue un encuentro lleno de emoción, banderas ondeando y voces que, al unísono, ratificaron que 'Nenón' representa la esperanza, la dignidad y el futuro de los guajiros. La calle del Embudo se convirtió en el epicentro de una verdadera fiesta popular, donde el pueblo fue el gran protagonista y donde quedó demostrado que cuando la gente se une, no hay límites para la victoria.

En este multitudinario encuentro también estuvo presente el senador y candidato Alfredo Deluque Zuleta, del Partido de la U, quien acompañó esta gran manifestación de respaldo ciudadano y reafirmó su compromiso con el desarrollo y el progreso de La Guajira.

La presencia de ambos líderes fortaleció el mensaje de unidad y consolidó un equipo que hoy cuenta con el respaldo firme de las mayorías, que ven en este proyecto la oportunidad real de transformar el presente y asegurar un mejor futuro.

La contundente asis-



La presencia de 'Nenón' y Zuleta fortaleció un equipo que hoy cuenta con el respaldo firme de las mayorías.



tencia, el entusiasmo desbordado y el apoyo sincero del pueblo confirman una verdad que ya retumba en cada rincón del departamento: la victoria está cada vez más cerca. San Juan del Cesar habló con fuerza, y su mensaje es claro: Jorge, "Nenón" Figueroa, 'el de los guajiros U 103', es el representante de las multitudes y el líder que llevará la voz de La Guajira al Congreso.



@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Revisando

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, sigue revisando los avances de las obras que ejecuta la Administración. El mandatario recorrió la obra del malecón en Riohacha. Son dos kilómetros de extensión, se han intervenido cuatro de las cinco zonas del proyecto. La obra es ejecutada por la empresa Ticom. El gobernador seguirá con el seguimiento a las obras para poder inaugurarlas ante que termine su período de Gobierno.

Insubsistente

La Contraloría General de la República, confirmó la salida del contralor Provincial nivel directivo de la Gerencia departamental colegiada de La Guajira. Se trata del profesional José Fabio Guerra. La resolución lleva la firma del contralor General Carlos Hernán Rodríguez, de fecha 19 de febrero de este 2026. Por el momento se está a la espera del profesional que llegarán a ese importante cargo.

Joven promesa

El expresidente del senado Amylkar Acosta Medina, está más que contento. Resulta que recientemente se reunió con una joven promesa de La Guajira. Se trata del economista Emerson Cárdenas, egresado de la Universidad de La Guajira, recientemente elegido por aclamación por parte de los 122 delegados al XLV Congreso de la Federación de Estudiantes de Economía. El joven economista se estrenará como presidente de Fenadeco.

Anato 2026

La Alcaldía de Riohacha sigue reconociendo el trabajo de las instituciones educativas. En esta oportunidad la IER Luis Antonio Robles, fue escogida para integrar el stand de Riohacha en la Vitrina Turística de Anato 2026, que se realizará en Corferias en Bogotá. La institución cuenta con más de 1.200 estudiantes y 60 docentes, y estará mostrando en Anato cómo consolidó un enfoque en el que el turismo se integra al plan de estudios.

## Respaldo masivo a su campaña **Imparable! Así es la candidatura de Pablo Parra, y con Maicao también se ratifica su victoria**



Pablo Parra invitó a los guajiros a respaldar su candidatura el próximo 8 de marzo, votando por el Partido de la U y el número 101.

Más de 6.000 personas se congregaron en Maicao para respaldar la aspiración de Pablo Parra Córdoba al Congreso de la República, en una jornada que inició con una caravana de motos y motocarros por las principales avenidas del municipio.

La concentración fue liderada por el exalcalde Mohamad Dasuki y su

equipo político 'El Verdadero Cambio', convocando a líderes comunitarios, jóvenes, comerciantes y distintos sectores sociales, incluidos representantes wayuú, afrodescendientes y del pueblo zenú.

El evento estuvo acompañado de muestras culturales como la tradicional danza de la yonna y presentaciones folclóricas que

exaltaron la identidad del territorio. Durante su intervención, Dasuki agradeció el respaldo de las bases y dirigentes del movimiento. Por su parte, Pablo Parra afirmó que Maicao será prioridad en su agenda legislativa, destacando la necesidad de avanzar en la formalización del paso fronterizo en Paraguachón mediante diálogos con la

Cancillería, para fortalecer el comercio binacional y generar oportunidades económicas.

Asimismo, anunció que impulsará el debate sobre la modificación de la Ley 677 de 2001 y la revisión del régimen aduanero especial de Maicao, Uribia y Manaure, señalando el impacto que ha tenido en sectores como textiles,

calzado y neumáticos.

El encuentro se desarrolló en un ambiente participativo, centrado en los retos fronterizos y el desarrollo regional. Finalmente, Parra invitó a los guajiros a respaldar su candidatura el próximo 8 de marzo, votando por el Partido de la U y el número 101 a la Cámara de Representantes.

### Una jornada que demostró liderazgo y fuerza

## Dibulla está con Pablo Parra, encuentro masivo confirma al próximo representante de La Guajira



Silvia Ospino junto a Bienvenido Mejía, encabezaron multitudinaria reunión en Dibulla.



El equipo Construyamos Juntos, liderado por la exalcalde Silvia Ospino, junto al equipo del exalcalde Bienvenido Mejía, encabezaron una multitudinaria

reunión en Dibulla con más de 2.000 asistentes, donde se ratificó de manera contundente el respaldo al candidato a la Cámara Pablo Parra y al candidato

al Senado Alfredo Deluque. Una jornada que demostró liderazgo y fuerza de un pueblo decidido a caminar unido hacia la victoria este 8 de marzo.



La masiva participación reafirma el liderazgo de Alfredo Deluque y su cercanía con las comunidades.

## Este líder político se posiciona como senador seguro por La Guajira Alfredo Deluque consolida su liderazgo en La Guajira

**E**l senador Alfredo Deluque ratificó su fortaleza política en el departamento de La Guajira tras liderar una multitudinaria jornada en el municipio de San Juan del Cesar, al sur del territorio.

Durante la actividad, el senador estuvo acompañado por representantes de todos los sectores sociales, comunitarios y políticos del municipio, evidenciando un amplio respaldo ciudadano.

La jornada incluyó una actividad deportiva, una caminata por las principales calles de la localidad, una toma a la zona comer-



cial y un encuentro masivo en la reconocida calle del Embudo, donde la ciudadanía expresó su apoyo de manera contundente.

La masiva participación reafirma el liderazgo de Alfredo Deluque y su cercanía con las comunidades, consolidándolo como un líder con amplio respaldo en el departamento, durante su discurso recalzó que cumple a cabalidad sus funciones como congresista, en especial la de control político, sobre todo en momentos donde reafirma su posición de defender los intereses de los guajiros y de crear leyes que busquen mejo-



rar la calidad de vida de todos los colombianos.

Con esta demostración de fuerza y unidad, Alfredo Deluque se posiciona como senador seguro

por La Guajira, respaldado por una ciudadanía que reconoce su trabajo, su compromiso y su gestión en favor del desarrollo del departamento.

**DESTACADO**  
La jornada incluyó una actividad deportiva, una caminata por las principales calles de la localidad, una toma a la zona comercial y un encuentro masivo en la calle del Embudo.

# Visibilizar la vida y obra del Almirante Padilla nos parece un acto de justicia

## Nuestros hermanos wayuú nos enseñaron: “La última morada se respeta”



Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta\_medina@hotmail.com

“A Riohacha no hay por qué tenerle intriga, ella se merece muchos honores, allá fue donde nació ese gran hombre que se llamó José Prudencio Padilla, lo fusilaron y perdió su vida porque se amarró bien los pantalones; ese Almirante fue riohachero, luchó constante por su pueblo”.

Vino a mí mientras una de las obras emblemáticas de Armando Zuleta Guevara “Riohacha” que en 1979 incluyeron los Hermanos Zuleta en el LP “Dinastía y Folclor” a propósito de una información que ha trascendido que dan cuenta que muy pronto se transmitirá por cine y televisión una película o no estoy seguro si un documental sobre las batallas, la vida, la obra y el vil asesinato del gran Almirante riohachero José Prudencio Padilla López, injustamente ejecutado el día de la ignominia nacional, el 2 de octubre de 1828.

Visibilizar su vida y obra nos parece un acto de justicia, que las nuevas generaciones al fin puedan conocer su historia, no solo es importante sino un imperativo moral colectivo, de ahí nuestra insistencia por todos los medios posibles, exhortando para que se dé cumplimiento a la Ley 1874 de 2017 que obliga a restablecer el estudio de la historia en la educación Básica Primaria y Media en todo el país, eso es indiscutible.

Nuestra preocupación es que no ha sido posible saber a quién han consultado, cuáles las fuentes informativas históricas ni se sabe exactamente quiénes serán sus protagonistas, desde nuestra Academia hemos adelantado averiguaciones con otras Academias de Historia y no hay información al respecto, no obstante que es nuestra principal función misional investigar, promocionar, enseñar y garantizar la fidelidad de los registros históricos de Colombia.



El Mausoleo al Almirante Prudencio Padilla se encuentra en la Catedral de Riohacha.

Nos asalta el justificado temor que terminen haciendo los libretos los enemigos de Padilla, o lo que es igualmente grave, que le metan la mano al tema reconocidos especuladores que posan de historiadores para sacar provecho de lucrativos negocios a nombre de la historia Patria, casos así se han conocido muchísimos y hay que pedirle a Dios que a nadie se le ocurra hacerlo también con un tema tan sensible para todos los guajiros.

La otra parte de la historia es que desde hacen aproximadamente cinco

DESTACADO

La devoción de Padilla por La Mello era tan grande que fue el día de su celebración el escogido por él para contraer matrimonio con Pabla Pérez Tapia en la catedral Basílica de Cartagena.

años la Academia de Historia tuvo contactos y reuniones con funcionarios y autoridades de la Capitanía de Puertos de Riohacha y también con sus superiores que visitaron la ciudad más de una vez, se habló entonces sobre un proyecto de construcción del Faro para la navegación y en el mismo lugar y adyacente al monumento al Milagro de la Virgen de Los Remedios un museo temático en homenaje al gran Almirante José Prudencio Padilla. Hasta allí todo está muy bien, y no creo que exista una sola opinión en contra de ese proyecto que sería un lugar majestuoso de peregrinaje y un atractivo más para que gente de todo el mundo visite la ciudad, hasta ahí todo está muy bien.

No obstante resulta imposible guardar silencio cuando se han disparado las alarmas, es que de un tiempo para acá más nadie nos ha hablado del tema, pero sí hemos escuchado con inquietante insistencia que se viene hablando en distintos sectores de la construcción, ya no de un museo sino de un mausoleo a donde se dice serán trasladados los restos mortales del malogrado libertador de los mares, tema que no se ha socializado, ni se nos ha vuelto a participar, es decir, se nos ha mantenido al margen de toda discusión al respecto, aunque

conscientes que no somos indispensables creemos que por lo menos deberíamos estar enterados. A nosotros nos interesa la historia no estamos pendientes de contratos.

No obstante y conscientes de nuestras responsabilidades consideramos que es nuestro deber advertir que el tema no es tan sencillo como parece, por si no lo sabían, queremos llamar la atención de quienes tienen ese embeleco, que la Catedral de Nuestra Señora de los Remedios es Monumento Nacional, y lo es precisamente porque allí duerme con la esperanza de la resurrección el inmolado héroe naval nacional; sepan que sus restos óseos tampoco llegaron a ese sitio como consecuencia de un capricho de los curas ni del vicariato ni de su familia, esto fue posible mediante la Ley 46 de 1948 que adicionó la Ley 45 de 1940, normativa sobre la protección del patrimonio histórico nacional, en consecuencia los restos del gran riohachero allí están, así se cumplió su segundo velorio, allí reposan y allí se quedan porque nos han enseñado nuestros hermanos wayuú que la última morada de nuestra gente es intocable, eso se respeta, nadie por motivos faranduleros podrá torcerle el cuello a la ley para degradar a la catedral y de paso separar a Padilla de la Virgen de su pueblo

La devoción de Padilla por La Mello era tan grande que fue el día de su celebración el escogido por él cuando sucumbió ante el flechazo del amor para contraer matrimonio con Pabla Pérez Tapia en la catedral Basílica de Cartagena a donde está San Pedro Claver, el 2 de febrero de 1809 y establecerse en el arrabal de afrodescendientes de Getsemaní.

Dejamos constancia de nuestra inquietud para que después no se diga que guardamos silencio porque puede salir más caro el ajo que la carne. Hay muchos profesionales en asuntos nada relacionados con los míos que saben de urbanismo, museología, arte y muchísimas cosas más y eso es respetable, pero desde luego, exhortamos a quienes tienen que ver con el tema para que sean cuidadosos porque como lo advirtió Abel Antonio Villa en la canción titulada El Pleito “El que no conoce el tema sufre de engaño...”



En el norte de Barranquilla se encuentra el homenaje que los barranquilleros le hacen nuestro héroe naval.



Por Normando José  
Suárez Fernández

sunormal@hotmail.com

**E**l 21 de febrero se cumplió el 101 aniversario del natalicio de Clara Inés Suárez Díaz, nacida en el municipio del Villanueva grande en la provincia de Padilla del departamento de La Guajira. Sus padres fueron Eugenio Suárez Camarillo (San Juan del Cesar) y Esther María Díaz Daza. Tuvo cuatro hijos: El sacerdote Manuel, el comerciante Eugenio Enrique, el sociólogo Normando José y la profesional en gestión ejecutiva Ángela Esther.

Por la localización y la época que le correspondió vivir (Década de los cuarenta, cincuenta y sesenta), para criar a sus hijos, trabajó en la actividad de su entorno, porque no había más opción: El comercio de mercancías importada, a muy pequeña escala, que no pagaba impuestos y era definida por la Aduana Nacional de entonces como contrabando.

La dinámica de la bonanza del contrabando era "exportar" de manera ilegal el café arábigo que se cultivaba en la región a las Antillas del Caribe (Aruba, Curazao, Bonaire) utilizando para su transporte camiones y barcos que zarpaban desde los puertos de la alta Guajira (Puerto López, Portete, Puerto Estrella) e "importar" mercancías (licores, cigarrillos, telas, confecciones, zapatos, perfumería, artículos para el hogar, ) sin pagar tributos a las arcas del Estado, salvo los sobornos en los puestos de control fijos y móviles de la Aduana, el Ejército, la Policía y alcabalas de rentas departamentales. La fundación del municipio de Maicao en 1927 es producto de esta actividad.

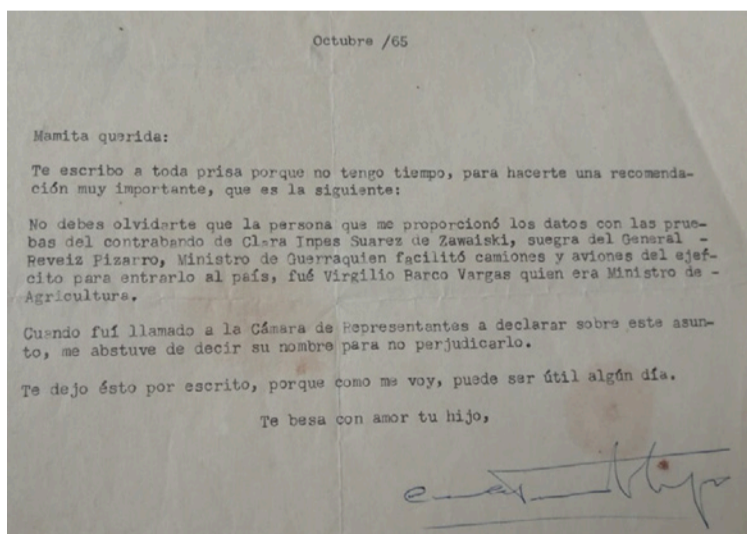
Investigando sobre la vida, obra e ideario del sacerdote-sociólogo Jorge Camilo Torres Restrepo, en el archivo central de la Universidad Nacional, nos encontramos la sorpresa de un homónimo de Clara Inés Suárez Díaz con el de Clara Inés Suárez de Zawaiski relacionado con el contrabando y la corrupción en las altas esferas del poder nacional.

En la nota adjunto auténtica, fechada en octubre de 1965, con la firma autógrafa de Camilo Torres, dirigida a su madre Isabel Restrepo, se revela las pruebas del contrabando que Clara Inés Suárez de Zawaiski, suegra



Se cumplieron 101 años del natalicio de Clara Inés Suárez Díaz, nacida en el municipio del Villanueva Grande en la provincia de Padilla.

## Historia de homónimo de una contrabandista Clara Inés Suárez Díaz (1925-1985)



En los archivos de Camilo Torres se revela una carta dirigida a su madre para Clara Inés Suárez de Zawaiski homónimo de Clara Inés Suárez Díaz.

del ministro de Guerra de entonces, quien facilitó los camiones y aviones del Ejército para su ingreso al país

Lo otro que revela la es- que- la es que es una de las últimas cartas que escribió el apóstol de amor eficaz, ya con la decisión tomada para integrarse al ELN entre noviembre, diciembre y 45 días de 1966, así como su solidaridad con Virgilio Barco Vargas ante el re-

querimiento de Cámara de Representantes.

No hay punto de comparación del contrabando que introdujo la suegra del general Reveis Pizarro y la actividad de contrabandear de la mamá de Manuel, Eugenio, Normando y Ángela Esther. Solo convergen homónimamente porque tienen igual los dos nombres y el primer apellido.

Clara Inés Suárez Díaz,

mi madre, fue una modesta y minorista merquera al granel de cigarrillo y telas importadas sin pagar impuestos al erario público, que llevaba la mercancía en buses de Villanueva a Barranquilla para ganarse un pequeño margen si no le decomisaban el alijo. Con los exiguos saldos que le quedaban levantó a sus cuatro hijos. Somos una generación que sobrevivió gracias al contrabando.

En el 101 aniversario de su natalicio la recordamos como una guerrera que se la jugó toda por sacar adelante sus hijos a pesar de las adversidades y precariedades que la rodearon en sus sesenta años de vida. Hoy está reunida en la otra dimensión con su mamá Esther María y su hijo mayor, el presbítero Manuel que está a la diestra de Dios Padre, intercediendo junto con ella por sus tres hijos y nietos que quedamos en este tránsito por el más acá.

Paz en su tumba en el cementerio de Villanueva. Brille para ella la luz perpetua.

## Los therians en la zoología política

En la política del Caribe colombiano —y de forma visible en La Guajira— los animales no solo son metáforas populares: se han convertido en herramientas de comunicación política. Lo que antes era un apodo espontáneo nacido en la esquina o en la plaza pública, hoy forma parte de una estrategia consciente de posicionamiento.

El lenguaje ciudadano fue el primero en construir este 'zoológico'. El bestiario político caribeño es mucho más amplio. El 'lagarto' representa al adulador profesio-

nal; el 'camaleón', al político que cambia de partido con sorprendente facilidad; el 'sapo', al delator oportunista; el 'zorro', al estratega astuto; el 'tiburón', al que navega con ventaja en aguas turbulentas; el 'gallo', al peleador incansable; el 'burro', usado con ironía para señalar terquedad o falta de luces; el 'ratón', que opera en silencio y aparece donde menos se espera.

Desde la antigüedad el hombre ha querido emular a las bestias; ahora muchos animales, los han humanizado de tal manera, que duermen en camas con

sus amos, los visten con prendas normales y cuando se enferman, la familia se preocupa mucho más.

Ahora con la llegada de los therians, cuyo significado proviene del inglés therianthrope, pero con raíces griegas, que significa bestia, entramos a una era en que literalmente el hombre se quiere 'bestializar'.

Desde hace siglos, los dueños del poder se hacen colocar apodos para demostrar jerarquía y fuerza; ahora se usan como una autopromoción animalizando sus efectos para mantener su autoridad en

los gobiernos.

El candidato presidencial Abelardo de la Espriella decidió autodenominarse 'El Tigre', apelando a la idea de fuerza, autoridad y determinación. El mensaje es claro: en un escenario de incertidumbre, el animal feroz promete orden. Jhon Mosquera, precandidato presidencial quiere ser vampiro y hace campaña con disfraz de Batman.

La historia política colombiana ha conocido otros casos de apelativos simbólicos. A Alfonso López Michelsen lo llamaban 'El Pollo Valledato', un apodo que

conectaba con identidad regional y frescura generacional. Al exgobernador Jorge Pérez, en reuniones privadas le decían el 'Tigrillo'.

Desde la teoría política y la comunicación estratégica, esto no es casual. En sociedades saturadas de información, el símbolo desplaza al argumento. El animal funciona como arquetipo: comunica carácter en segundos. Es marketing identitario. El problema surge cuando el símbolo sustituye al contenido. Rugir no es gobernar; embestir no es legislar; cambiar de piel no es

tener visión de Estado.

El desafío para la región no es eliminar la metáfora —que forma parte de su riqueza cultural— sino trascenderla. Que el liderazgo no se mida por la ferocidad del apodo sino por la transparencia en la gestión, la eficacia administrativa y la capacidad de resolver problemas estructurales.

Al final, el verdadero poder no está en parecer un animal fuerte, sino en demostrar humanidad responsable frente a los ciudadanos.

## El Zoológico Electoral: cuando los 'Therians' no son los jóvenes, sino los políticos



Por Arcesio Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com

Últimamente, si uno se asoma a las redes sociales, se topa con un fenómeno que viene del norte global y ya está aterrizando en nuestro patio: los therians. Para quien no esté en la sintonía, se trata de personas que sienten una identificación profunda, espiritual o psicológica, con un animal no humano.

Hay quien se siente lobo, quien se siente águila y quien jura que su alma es la de un felino atrapado en

un cuerpo de oficinista. Es una búsqueda de identidad en un mundo digitalizado, una forma de conectar con el instinto perdido.

Pero aquí, en este Caribe que hierve bajo el sol y donde la sangre a veces se calienta más que el asfalto, me permito hacer una pausa en esa tendencia trendy para lanzar una mirada cínica, pero necesaria, a nuestra realidad.

Porque mientras los jóvenes buscan en su interior al animal que llevan dentro, en la esfera pública, especialmente en la política, no hace falta buscar nada. Ahí los animales ya salieron a la luz, y no precisamente los de la selva de Disney.

La verdad, señores, no necesitamos que la gente se identifique como therians. Lo que necesitamos es que los políticos dejen de comportarse como si estuvieran en la cadena alimenticia del Serengeti.

Si analizamos el comportamiento político actual, el paralelismo con el reino animal es escalofriantemente preciso. Tenemos al León Caudillo, ese que ruge desde la tarima, que marca territorio con su apellido y que cree que la Gobernación o la Alcaldía es su cueva privada.

No le importa la manada, le importa su melena. Luego está la Zorra Legislativa, experta en el arte del engaño, que promete el oro y el

moro pero que, en la noche, cuando las cámaras se apagan, se lleva la gallina del corral público.

Y no nos olvidemos de los Loros Parlamentarios. Esos que no tienen criterio propio, solo repiten el guión del partido, cacarean lo que les dictan y vuelan en bandada hacia donde sopla el viento del poder.

En el Caribe, donde la política suele ser más de pasión que de razón, este zoológico es particularmente ruidoso. Aquí el clientelismo es la carroña que atrae a los Buitres, a la espera del festín de los contratos mientras danzan en espiral sobre las necesidades del pueblo.

Pero el fenómeno therian en la política no solo afecta a los líderes; contagia a las bases. Y es allí donde el parangón se vuelve peligroso.

Si el político es el depredador, ¿qué es el seguidor ciego? Lamentablemente, una Oveja. No la oveja inocente del cuento, sino la del rebaño que sigue al líder sin cuestionarlo, que el pastor grita y se deja esquilar temporada tras temporada sin protestar.

La diferencia crucial entre un therian de internet y un therian de la política es la conciencia. El joven que dice sentirse un lobo en TikTok busca en-

tendimiento y comunidad. El político que actúa como una bestia busca poder y dominación. Uno es una exploración del yo; el otro es una regresión de la civilización.

En este hábitat, aceptamos que el político muerda, que arañe y que marque territorio como si fuera lo natural.

Nos hemos acostumbrado a que la democracia sea una lucha por el hueso más grande, en lugar de un pacto de convivencia humana.

Por eso, la invitación no es a que nos identifiquemos con animales, sino a que exijamos humanidad. La política, en teoría, es la herramienta más elevada de la sociedad humana para resolver conflictos sin violencia, mediante la palabra y la razón. Pero

cuando se convierte en instinto puro, en territorialidad agresiva y en Ley de la selva, perdemos lo que nos distingue de las bestias: la ética.

Así que, la próxima vez que vean a un candidato rugiendo promesas imposibles o a una horda de seguidores (lagartos) atacando a cualquiera que piense distinto en redes, no piensen en la moda de los therians. Piensen en que estamos permitiendo que la jaula se abra demasiado.

Señoras y señores, en Colombia merecemos líderes que caminen erguidos, no en cuatro patas. Porque al final del día, el voto es humano, y la dignidad también debería serlo.



DIARIO DEL NORTE

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Directora de Noticias**  
Betty Martínez Fajardo

**Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación**  
Equipo de Gámez Editores

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

**Gerencia Comercial - Regional**  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:**  
info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1  
Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:  
**Sistema Cardenal**





No hay espacio para más indiferencia a un problema que ya debería estar solucionado.

## Acción popular por saneamiento básico

# Un fallo que llama a las instituciones a unir esfuerzos en beneficio de la ciudad de Riohacha



Por Betty Martínez Fajardo

Un fallo del 13 de febrero de este 2026, del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, vuelve a visibilizar la necesidad urgente de que los habitantes de la ciudad de Riohacha, disfruten de un óptimo servicio de aguas residuales y emisario final.

La magistrada Ceilis Yeleg Riveira Rodríguez, fue clara en su decisión cuando inició el trámite de cumplimiento y desacato presentado por el procurador 91 judicial I para asuntos administrativos, Edwin López, coadyuvada por el señor Alberto Palmarroza Inciarte en calidad de accionante, contra el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, la Corpo-

ración Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, y el departamento de La Guajira, por incumplimiento a los fallos emitidos por esta corporación el 7 de septiembre de 2006, modificada y adicionada por parte del honorable Consejo de Estado en Sentencia del 18 de junio de 2009.

La magistrada ordenó que se oficiara a las entidades condenadas para que procedan a remitir con destino al presente proceso, la hoja de vida de los funcionarios anteriormente relacionados, sobre quienes recae la obligación de efectuar el cumplimiento de las órdenes emitidas en los fallos precitados, donde deberá constar su número de identificación personal y la dirección de correo electrónico personal e institucional para recibir notificaciones personales.

De igual manera, corrió traslado por el término de tres días, contados a partir de la notificación personal del presente proveído, para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción. A su vez, ordenó

entregar copia íntegra del expediente electrónico.

Igualmente, conminó a los incidentados, Genaro David Redondo Choles, Samuel Lanao Robles y Jairo Aguilar Deluque, para que les den cumplimiento inmediato a los fallos emitidos dentro del presente medio de control, al tiempo que advirtió que en caso de no estimarse razonadas las justificaciones expuestas con relación al incumplimiento avizorado, se les impondrán las sanciones pertinentes de desacato.

Igualmente, vinculó al trámite incidental como terceros con interés directo a Aqualia S.A. E.S.P., y a la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Esepgua S.A. E.S.P., quienes podrán intervenir y presentar los informes que consideren pertinentes dentro del marco de sus competencias.

En ese sentido, la magistrada llamó la atención de manera argumentada del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, del alcalde Genaro Redondo, y del director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, para que cumplan el fallo para evitar una sanción.

Es decir, deben unir esfuerzos y trazar una hoja de ruta en la que puedan involucrar a otras entidades como el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en la búsqueda de recursos para invertir en la solución de un problema que sigue aquejando a la comunidad de la ciudad de Riohacha.

No hay espacio para más indiferencia a un problema que ya debería estar solucionado, especialmente porque se trata de que las familias asentadas en la capital de La Guajira gocen de una mejor calidad de vida.

Igualmente, deben responder al reclamo justo de un líder social que como Alberto Palmarroza, tuvo la valentía hace 16 años de interponer una acción popular en el Tribunal Contencioso Administrativo, para exigir el amparo de los derechos colectivos de la comunidad riohachera al goce de un ambiente sano, seguridad y salubridad públicas, acceso a una infraestructura de servicios que garantice una prestación eficiente y oportuna.

### La génesis

La historia de fallo de la magistrada Ceilis Yeleg Riveira Rodríguez, obedece a una audiencia de verificación para confrontar los fallos emitidos por el Tribunal Administrativo de La Guajira, el 7 de septiembre de 2006, y modificada y adicionada por el Consejo de Estado en Sentencia del 18 de junio de 2009, donde se ordenaba la construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales y emisario final para evitar el vertimiento en el mar o en cualquier cuerpo de agua.

Esa audiencia de verificación se logró gracias a la solicitud impetrada por el procurador 91 judicial I para asuntos administrativos, Edwin López

Fuentes, coadyuvada por el accionante del proceso ordinario, Alberto Palmarroza, donde se advierte la necesidad de hacer uso de las medidas coercitivas dando inicio al incidente de cumplimiento y desacato, debido a que desde la ejecutoria de la Sentencia hasta la actualidad han transcurrido un poco más de dieciséis años, sin que se haya cumplido el objeto de dicha Sentencia consistente en la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales y emisario final; máxime cuando el avance es nulo frente a la construcción del emisario final y no se evidencia que existiere una debida coordinación entre las entidades condenadas en el adelantamiento de las gestiones necesarias de su competencia.

En la decisión de la magistrada se indica que atendiendo que una de las finalidades del desacato estriba en imponer medidas sancionatorias respecto de quien haya incumplido una orden judicial, con todas las connotaciones que comprende este régimen, el despacho en aras de garantizarle a los funcionarios encargados de dar cumplimiento al fallo su derecho de contradicción y del debido proceso, ya que se deberá analizar todos los elementos para establecer el grado de responsabilidad [subjetiva], las modalidades de la culpa o de la negligencia con que haya actuado el funcionario, las posibles circunstancias de justificación, agravación o atenuación de la conducta, iniciará el trámite de desacato contra quienes fungen como representantes del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, y el departamento de La Guajira, como entidades condenadas.

En ese sentido, teniendo en cuenta la solicitud impetrada por agente del Ministerio Público, coadyuvada por el accionante del proceso ordinario, se advierte la necesidad de hacer uso de las medidas coercitivas dando inicio al incidente de cumplimiento y desacato, debido a que desde la ejecutoria de la Sentencia hasta la actualidad no se ha cumplido el objeto de la Sentencia como es la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales y emisario final; ya que el avance es nulo y no se evidencia una debida coordinación entre las entidades condenadas.

En ese orden de ideas, el despacho iniciará el trámite de desacato contra el alcalde de Riohacha, Corpoguajira, y el departamento de La Guajira, como entidades condenadas.



Se busca la construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales y emisario final.

# Emprender antes de graduarse: crea futuro y favorece la empleabilidad



Pablo y Maylin definen junto a su equipo la estrategia para la feria Anato 2026, consolidando ideas y acciones comerciales.

igual que una productora audiovisual, lo que nos ha permitido aumentar y crear cargos y vacantes al servicio de la ciudadanía”, comentó Pablo Castrillón Torres, un joven de tan solo 26 años y dueño de la comercializadora.

Hoy, la entidad ha podido impactar a 21 practicantes de Uniguajira y gracias al trabajo conjunto desde 2025 lograron la apertura de la primera oficina en donde prestan los servicios de coordinación logística y gestión de trámites legales a las empresas aliadas. Sin duda, el capital inicial fue la curiosidad.

Para Maylin Guerrero Campo, practicante en la comercializadora y estudiante del programa de Negocios Internacionales de la Alma

Máter, la experiencia ha sido clave en su formación, ya que fortaleció habilidades en logística, procesos administrativos y gestión de proyectos. “Ha sido enriquecedor porque he podido aplicar lo aprendido en clase y con ello, comprender de manera integral cómo funciona la organización”, expresó.

El emprendimiento universitario emerge como una respuesta creativa a un mercado laboral en constante cambio, basado en una generación que se niega a esperar su turno. Historias como las de Pablo, demuestran que la universidad no solo es un espacio de teoría, sino que convierte una idea en acción y que confirma que una frase anotada en una hoja de papel tiene la capacidad de cruzar océanos y continentes.



En la Comercializadora Internacional El Rinoceronte revisan estrategias digitales para fortalecer la ejecución de proyectos.

La primera compañía de Pablo nació en medio de apuntes subrayados y tazas de café, luego de largas horas de repensar el hecho de hacia dónde iría su vida después de graduarse. Estudiaba Negocios Internacionales en la Universidad de La Guajira y como muchos jóvenes en Colombia soñaba con “hacer algo grande” dentro del territorio. La idea surgió en el tratar de descubrir la manera en que podría impulsar y proyectar pequeños negocios del departamento.

No fue una iniciativa que surgió de la nada, se trató del

aprovechamiento de cada uno de los recursos que le brindaba la academia y a su vez, el apoyo del cuerpo profesoral de la Alma Máter. En el mundo, según datos del consorcio internacional de investigación Global Entrepreneurship Monitor, 1 de cada 5 jóvenes universitarios han hecho el intento de emprender o crear empresa antes de alcanzar su título profesional. Lo que no cuentan las estadísticas son las jornadas de ensayo y error que viven en la búsqueda del éxito.

De esta manera, nació la Comercializadora Internacional

El Rinoceronte, proyecto multiseccional enfocado en productos con cobertura en áreas como: joyería, turismo, producción audiovisual, mercadeo, construcción, vehículos y sector social. El emprendimiento se levantó con solo dos socios y muchas dudas, pero con la motivación de ganas de ofertar servicios que abrieran nuevos mercados y lograr así el anhelado posicionamiento.

“Actualmente manejamos una promotora turística que realiza consultorías, asesorías y mejoras para negocios, también una joyería enfocada en la esmeralda colombiana, al



Intervención de cuatro zonas estratégicas

## Gobernador inspeccionó obras de la Marina de Riohacha y destacó avance dentro del cronograma

El departamento de La Guajira se prepara para un hito en su infraestructura turística. El Gobernador Jairo Aguilar Deluque presentó recientemente los nuevos avances de la Marina de Riohacha, un proyecto estratégico diseñado para transformar la relación de la capital con el mar Caribe y potenciar su competitividad en la región.

Tras una inspección técnica documentada en sus canales oficiales, el mandatario departamental aseguró que los trabajos avanzan estrictamente bajo el cronograma establecido.



Esta obra no solo busca embellecer el paisaje, sino convertirse en el motor de desarrollo de la urbe.

Durante el recorrido, se verificó la intervención simultánea en cuatro zonas estratégicas, donde las cuadrillas de trabajo concentran sus esfuerzos en el refuerzo de la estabilidad del terreno y la consolidación de la base estructural del malecón.

“En muy poco tiempo vamos a volver a mirar al mar. Me siento muy contento con cómo van los trabajos; tendremos el malecón más bello de la costa Caribe”, afirmó Aguilar Deluque.

Las imágenes captadas por drones muestran un cambio drástico en la fisonomía urbana, desta-

cando la construcción de nuevos andenes y espacios peatonales que prometen mejorar la experiencia del ciudadano y del visitante.

Esta obra no solo busca embellecer el paisaje, sino convertirse en el motor de desarrollo que reactive la economía local a través del turismo náutico.

Con esta apuesta, la Administración departamental reafirma su compromiso de posicionar a Riohacha como un destino emblemático, devolviéndole a La Guajira su protagonismo frente al horizonte caribeño.

Para su formación y desempeño académico

## Alcaldesa Ivón Manjarrez impulsa la educación con entrega de kits escolares en La Jagua del Pilar

Con cercanía y compromiso con la educación, la alcaldesa de La Jagua del Pilar, Ivón Manjarrez Ustariz continúa llevando buenas noticias a los estudiantes del municipio con la entrega de kits escolares, una iniciativa que busca apoyar a niños, niñas y jóvenes en su proceso académico.

El programa inició con los estudiantes de bachillerato de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Anaurio Manjarrez, donde la mandataria municipal presentó el Programa de Educación Incluyente y Participativa, orientado a brindar herramientas que faciliten el aprendizaje y motiven a los jóvenes a seguir construyendo su proyecto de vida a través del estudio.



La alcaldesa destacó la importancia de seguir fortaleciendo el acceso a la educación.

Durante la jornada también se dio a conocer la estrategia de apoyos pe-

dagógicos que se implementará para fortalecer la preparación de los estu-

diantes frente a las Pruebas Saber, reafirmando el compromiso de la Admi-

**DESTACADO**  
La Administración municipal en cabeza de Ivón Manjarrez, ratifica su compromiso de trabajar por una educación más incluyente y con mayores oportunidades para todos los estudiantes.

nistración municipal con el mejoramiento de la calidad educativa.

La iniciativa continuó en la sede Emira Armentá, donde estudiantes de primaria recibieron sus kits escolares como un apoyo importante para su formación y desempeño académico.

El programa también llegó a la zona rural, beneficiando a estudiantes del Centro Educativo El Plan, sede El Piñal, y la sede Berlín, garantizando que estas ayudas lleguen tanto al área urbana como a las comunidades más apartadas.

La alcaldesa estuvo acompañada por la gestora social Paola Morón, la secretaria de Salud, Educación y Promoción Social, Gicielys Perea, y el equipo de educación municipal, quienes destacaron la importancia de seguir fortaleciendo el acceso a la educación.

Con estas acciones, la Administración municipal ratifica su compromiso de trabajar por una educación más incluyente y con mayores oportunidades para todos los estudiantes, apostándole al desarrollo y al futuro de La Jagua del Pilar.

Uno de los más importantes del sector a nivel mundial

## Docente de Uniguajira participa en Estados Unidos en convención internacional sobre minería

El docente de Uniguajira, Danny Daniel López Juvinao, participa en otro evento internacional sobre minería.

El encuentro, uno de los más importantes del sector minero a nivel mundial se realiza en el Salt Palace Convention Center en Salt Lake City, Utah.

Se trata del encuentro en Minexchange 2026 SME Annual Conferencia & Expo.

“Ayer inicié oficialmente esta gran reunión inter-

nacional y estoy listo para aprovechar cada espacio de aprendizaje, intercambio académico y networking”, expresó el docente.

Agregó, que el propósito es fortalecer sus conocimientos en minería, conocer innovaciones del sector y seguir construyendo alianzas con profesionales de todo el mundo.

“Con entusiasmo representando a la Universidad de La Guajira y a Colombia en este escenario global”, indicó.



El encuentro se realiza en el Salt Palace Convention Center en Salt Lake City, Utah, Estados Unidos.

Brinda asesoría técnica, legal, financiera y contable

## Corpoguajira promueve los negocios verdes para el desarrollo sostenible en La Guajira

Corpoguajira continúa consolidando el fortalecimiento de los negocios verdes como una estrategia clave para promover el desarrollo económico sostenible en el Departamento, articulando esfuerzos institucionales y alianzas estratégicas que permitan dinamizar la economía local sin comprometer los recursos naturales.

A través del programa de Negocios Verdes, la Corporación brinda asesoría técnica, legal, financiera y contable a emprendimientos que incorporan buenas prácticas ambientales en sus procesos productivos. Este acompañamiento se desarrolla en coherencia con los lineamientos del Plan Nacional de Negocios Verdes y busca fortalecer tanto la oferta como la demanda de bienes y servicios con impacto ambiental positivo, integrando criterios económicos, sociales y ambientales.

Prueba de ello es que, en 2025, Corpoguajira impulsó 35 negocios verdes

mediante una estrategia conjunta con Petrobras y la Corporación Preservar, dinamizando el Centro de Información e Innovación Ambiental (Cidea) en el corregimiento de Palomino. En este proceso, 25 unidades productivas recibieron acompañamiento especializado con formulación de planes de negocio y mejora, mientras que 10 nuevos emprendimientos fueron identificados y fortalecidos mediante diagnósticos, estudios de mercado

y planes financieros y de marketing orientados a su certificación.

“El fortalecimiento de los negocios verdes además de impulsar la economía local, garantiza que ese crecimiento se dé en armonía con nuestros recursos naturales. Desde Corpoguajira trabajamos para que cada emprendimiento sostenible se convierta en una oportunidad real de desarrollo para las comunidades del Departamento”, afirmó Samuel Lanao Robles, director ge-

neral de Corpoguajira.

Adicionalmente, precisó que el proyecto también incluyó procesos de formación en alianza con el Sena, beneficiando a 40 personas en ideación, formulación y evaluación de proyectos productivos. Asimismo, se logró la dotación y consolidación de la Ecotienda en Palomino como plataforma de comercialización y aprendizaje, acompañada de capital semilla para los negocios participantes y un reglamento de funcio-

namiento que garantiza su sostenibilidad.

El programa de Negocios Verdes, creado en 2014 como resultado del trabajo conjunto entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Corporaciones Autónomas Regionales y diversas entidades públicas y privadas, continúa posicionándose como una apuesta estratégica para generar crecimiento económico, inclusión social y conservación ambiental en La Guajira.



Negocios Verdes de la Corporación brinda asesoría técnica, legal, financiera y contable a emprendimientos.



Se refirió a denuncias de Caracol Radio

## Presidente Petro ordena a la Policía capturar a quienes usan el agua con fines electorales

El mandatario se refirió a denuncias de Caracol Radio, presentadas en un video, en el que se muestra un “carrotanque que reparte agua con propaganda de reconocidos congresistas en el Cesar y La Guajira”.

“Le solicito a la Policía de Aguachica detener a los autores materiales e intelectuales de este delito electoral que pasa bajo sus ojos”, manifestó el presidente Gustavo Petro en un mensaje publicado en su cuenta de X.

De acuerdo con el jefe de Estado, “el comandante de Policía de Aguachica y de los pueblos del Cesar, Magdalena y La Guajira, con problemas de agua permanente deben detener y capturar a quienes usan el agua con fines electorales”.

“Si no responden en la práctica es porque la Policía de esas regiones está articulada a las mafias políticas y el crimen”, sostuvo.

En este sentido, recordó que ha ordenado “que se ponga de inmediato la es-

tación de carabineros más grande del Caribe oriental en el parque Tayrona, y todavía nada”.

“Es una orden del comandante supremo de la Fuerza Pública. No queremos policías encubriendo el crimen”, puntualizó el presidente de la República.

La instrucción del presidente Petro corresponde a una serie de mensajes llamando a prevenir delitos contra la democracia, emitidos durante los últimos meses, de cara al nutrido calendario electoral

de 2026.

“La orden a la Policía” es “detener a los compradores de votos en todo el país, por ser delincuentes”, instruyó, por ejemplo, el mandatario el pasado 13 de enero.

En esa ocasión sostuvo que inclusive los delincuentes están comprando votos hasta con bitcoins, por lo cual es necesario que la Fuerza Pública fortalezca los controles ante este delito contra la democracia.

El jefe de Estado indicó que de acuerdo con la Constitución y como Comandante Supremo de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, “la orden de ejecución inmediata a todos los comandantes regionales y municipales de la Policía” busca “brindar garantías electorales y libertad del voto”.

Es decir –dijo– “que no compren el voto de la gente que trabaja; así podrá hacerse realidad la Constitución, y el país será una gran nación en paz y democracia”.

Según el mandatario, “la democracia es el poder del pueblo, de la gente

trabajadora o que quiere trabajar, de la gente que estudia o quiere estudiar. Ese es el verdadero progreso de Colombia”.

Asimismo, en noviembre pasado, desde San Andrés de Sotavento (Córdoba), el jefe de Estado recalzó que “el primer deber de la Policía, si quiere defender los derechos y las libertades de la ciudadanía, como ordena la Constitución de Colombia, es no permitir que se compre el voto, no permitir que se apropien del Estado los corruptos”.

Advirtió que “el deber de la Policía no es mirar para otro lado, sino permitir que el voto sea libre y que la población de cualquier lugar de Colombia, y de aquí, de Córdoba, sea libre. Si somos libres, somos dueños de Colombia. Si nos compran, somos esclavos en Colombia”.

### Calendario electoral

El calendario de 2026 se iniciará el próximo 8 de marzo con las elecciones de Congreso (senadores y representantes a la Cámara) y las consultas para definir candidatos presidenciales.

Igualmente, se prevé realizar la primera vuelta presidencial el domingo 31 de mayo, y, de ser necesaria, la segunda vuelta el domingo 21 de junio de 2026.



Según la denuncia, se está usando el agua con fines electorales.



A partir del 29 de marzo

# Riohacha amplía su conectividad aérea con nuevo vuelo nocturno a Bogotá

La capital guajira sigue avanzando en su proceso de consolidación como una ciudad mejor conectada con el país. En una reunión sostenida en el despacho del alcalde Genaro Redondo Choles, la Aeronáutica Civil confirmó la ampliación del horario de operación aérea en la ruta Riohacha-Bogotá, lo que permitirá pasar del último vuelo programado en horas de la tarde a una nueva salida en horario nocturno.

La decisión representa un cambio significativo para la dinámica de movilidad de la ciudad. Hasta ahora, el último vuelo ha-

cia la capital despegaba alrededor de las 4:50 p.m.; con este nuevo horario, los viajeros contarán con una alternativa más tarde, ampliando las posibilidades de conexión nacional e internacional y brindando mayor flexibilidad para quienes viajan por trabajo, estudio o turismo.

“Ampliar el horario aéreo de Riohacha es apostar por la competitividad del territorio. Más conectividad significa más oportunidades para nuestra gente y mayor dinamismo económico para la ciudad”, expresó el alcalde Genaro Redondo al término del encuentro.

Durante la mesa de trabajo se abordaron los aspectos operativos, técnicos y logísticos necesarios para garantizar que esta ampliación se desarrolle bajo condiciones óptimas de seguridad y eficiencia.

Entre los puntos se encuentra el apoyo de la Administración Distrital para facilitar adecuaciones requeridas, el diálogo con las comunidades aledañas al aeropuerto y acciones como la intervención de árboles que superan las alturas permitidas y que pueden afectar la visibilidad y operación segura desde la torre de control.



La decisión representa un cambio significativo para la dinámica de movilidad de la ciudad de Riohacha.

Ante petición de la alcaldesa Cielomar Peñaloza

## Gaula y grupos especiales refuerzan la seguridad en Villanueva tras los recientes casos de hurto

Ante los recientes hechos de inseguridad registrados en el municipio de Villanueva, el comandante de la Estación de Policía, Víctor Giraldo, confirmó el refuerzo inmediato del pie de fuerza con el apoyo de unidades especializadas enviadas por el Departamento de Policía Guajira.

El oficial explicó que, por disposición del coronel Salomón Bello, comandante departamental, se ha fortalecido la presencia institucional en la localidad tras los últimos casos de hurto que han afectado el patrimonio de varios ciudadanos, especialmente en la zona bancaria, así como otros hechos que actualmente son materia de investiga-

ción.

Según indicó el comandante, el municipio cuenta ahora con el acompañamiento del grupo Gaula, el Grupo de Operaciones Especiales (Goes), unidades de investigación criminal, inteligencia, carabineros y patrullas de vigilancia, las cuales han sido desplegadas en puntos estratégicos con el objetivo de garantizar la tranquilidad de la ciudadanía.

“Estamos realizando actividades de prevención, disuasión y control con el fin de cerrarle el paso a los delincuentes y llevar tras las rejas a los responsables de los hechos delictivos que se han cometido en el municipio”, señaló el capitán Giraldo.



Los refuerzos abarcarán puntos estratégicos con el objetivo de garantizar la tranquilidad de la ciudadanía.

En relación con el avance de las investigaciones, el oficial manifestó que los procesos avanzan conforme a los protocolos establecidos y que se espera

entregar resultados positivos en los próximos días.

De igual manera, hizo un llamado a la comunidad para reforzar las medidas de autocuidado, es-

pecialmente al momento de realizar transacciones bancarias. Recomendó solicitar el acompañamiento policial, servicio que es totalmente gratuito, y extremar precauciones en cajeros automáticos, verificando que no existan dispositivos fraudulentos y evitando recibir ayuda de desconocidos.

El comandante reiteró la importancia de la denuncia ciudadana como herramienta clave para combatir la delincuencia e invitó a reportar cualquier situación sospechosa a través del número del cuadrante: 318-8224216.

“Necesitamos del acompañamiento y la colaboración de la comunidad. La información que nos puedan suministrar es vital para ubicar y capturar a los responsables de estos hurtos”, concluyó el oficial, reafirmando el compromiso institucional de devolver la tranquilidad a Villanueva.



Durante la oración, el sacerdote y los asistentes hicieron énfasis en la importancia de la prudencia al volante.

Un clamor colectivo

## Comunidad realiza eucaristía en la entrada de Ciudad Albania para frenar la racha de accidentes

En un acto de profunda fe y recogimiento, la comunidad se tomó la berma de la carretera para elevar una oración al cielo.

La sentida eucaristía fue celebrada exactamente a la entrada del barrio Ciudad Albania, sobre la transitada vía que conduce hacia el corregimiento de Cuestecita.

En este punto estratégico, donde la velocidad y la imprudencia han dejado huellas de dolor recientemente, los habitantes del sector, transportadores y familias se

unieron en un solo clamor. El objetivo: pedir la protección de Dios sobre este corredor vial y rogar para que no se pierda ni una vida más en siniestros de tránsito.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en el acceso principal a Ciudad Albania, un sector de alto flujo vehicular donde la comunidad ha manifestado su preocupación por la seguridad vial.

Durante la misa, el sacerdote y los asistentes hicieron énfasis en la importancia de la prudencia al

volante, recordando que detrás de cada conductor hay una familia que lo espera.

El acto no solo fue espiritual, sino también un llamado de atención a las autoridades de tránsito para que refuercen la señalización y el control en este tramo hacia Cuestecita.

Gira musical internacional exitosa

## Jorge Celedón y Willie Colón hicieron historia en Estados Unidos

Con ese sentimiento de hermandad el maestro Willie Colón y el artista vallenato, Jorge Celedón hicieron historia en Estados Unidos, donde compartieron escenario en el año 2025 en las ciudades de Miami y Dallas, registrando dos importantes sold out.

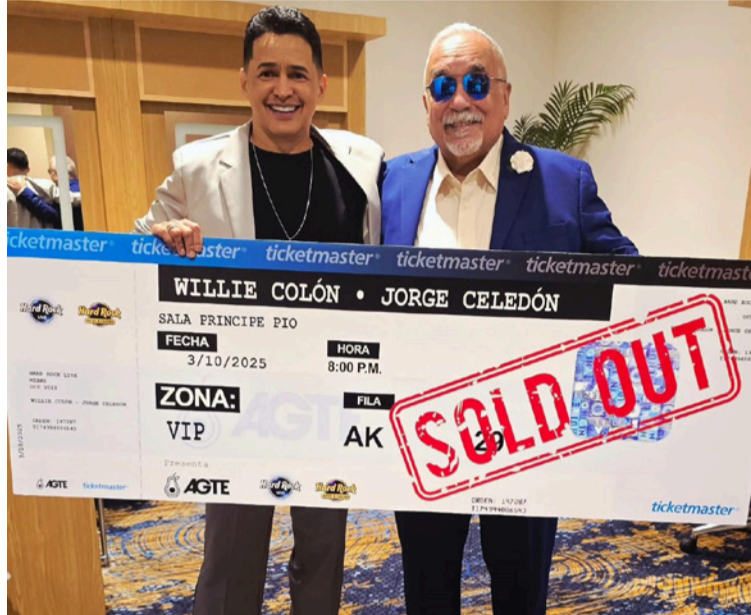
El público latino que llenó los escenarios de Hard Rock de Miami y The Pasión Toyota Music Factory en Dallas vivieron en el mes de noviembre los históricos conciertos de Colón y Celedón.

La emotividad estuvo en su furor con las canciones 'Gitana', 'Sin poderte hablar', 'Amor verdadero'

con Willie y 'Ay hombre', 'Parranda en el cafetal' con 'Jorgito', entre otros temas de grata recordación.

Al final de cuatro horas de concierto, Willie Colón y Jorge Celedón se reunieron en el camerino para estrechar ese abrazo de hermandad y triunfo, posando para la foto histórica con la pancarta de sold out.

"Me llena de nostalgia enterarme de la triste partida del maestro Willie Colón. Compartir escenario con él fue más que un honor profesional; fue descubrir su grandeza humana, su sencillez y ese buen corazón que puso en cada nota de su trombón", expresó muy conmovido



Esta foto de Colón junto a Celedón queda como el recordatorio de que su música no conocía géneros ni fronteras.

**DESTACADO**  
Al final de cuatro horas de concierto, Willie Colón y Jorge Celedón se reunieron en el camerino para estrechar ese abrazo de hermandad y triunfo, posando para la foto histórica.

Jorge Celedón.

La partida de Willie Colón deja un vacío inmenso, pero su última gran gesta en escenarios estadounidenses junto a Celedón queda como el recordatorio perfecto de que su música no conocía géneros ni fronteras, solo la verdad del sentimiento latino.

Nuevo lanzamiento musical

## Ana del Castillo estrenó 'Dios no me deja', su más reciente sencillo

La reconocida intérprete del vallenato, Ana del Castillo, reveló oficialmente su más reciente sencillo titulado 'Dios no me deja', una producción que ya circula

en todas las plataformas digitales y que empieza a despertar reacciones entre sus seguidores.

Este lanzamiento marca un paso firme dentro de la nueva etapa artística que la cantante proyecta

para el 2026, reforzando su presencia en el panorama actual del género.

El estreno llegó acompañado del video oficial, publicado en su canal de YouTube, donde también se compartieron los detalles de la grabación, los créditos de producción y el equipo que participó en la creación del tema.

La propuesta ha generado interés no solo por la fuerza interpretativa de Ana, sino también por el respaldo creativo que sostiene el proyecto.

Uno de los aspectos más destacados del lanzamiento es la autoría del tema, a cargo del compositor vallenato Marcos Díaz, ampliamente reconocido por su aporte al folclor.

Su estilo, caracterizado por letras cargadas de sentimiento y narrativas que conectan con la vida cotidiana, le otorga a 'Dios no me deja' una identidad marcada por la esencia del vallenato romántico.

En los créditos también sobresalen los arreglos musicales y la producción general, elementos que fortalecen la interpretación y consolidan un sonido alineado con la propuesta artística de Ana del Castillo.

La unión entre letra, acordeón y una producción cuidadosamente trabajada busca posicionar este sencillo como uno de los temas más representativos de esta nueva etapa musical de la artista.

**DESTACADO**  
El estreno llegó acompañado del video oficial, publicado en su canal de YouTube, donde también se compartieron los detalles de la grabación y producción.



Este lanzamiento marca un paso firme dentro de la nueva etapa artística de la cantante vallenata.

Colombia reafirma su identidad plurilingüe

## Avances y retos en la protección de las 69 lenguas nativas del país



Un espacio dedicado a entender cómo pueblos como el misak, wayuú y raizal preservan sistemas de saberes.

Cada 21 de febrero, Colombia conmemora el Día Nacional de las Lenguas Nativas, una fecha que no solo celebra la riqueza lingüística del país, sino que reafirma nuestra identidad como una nación plurilingüe y multicultural.

Este año, la conmemoración liderada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se centró en la Ley 1381 de 2010 y los procesos de revitalización que mantienen vivas las lenguas en los territorios.

Colombia cuenta hoy con un patrimonio invaluable: 65 lenguas indígenas, dos lenguas criollas, la

lengua romaní y la Lengua de Señas Colombiana. Estas lenguas son expresiones vivas que guardan el conocimiento ambiental, la memoria y la identidad de los pueblos.

La agenda del pasado viernes en el Instituto Caro y Cuervo (Calle 10 # 4-69) se estructuró a través de Círculos de la Palabra, donde se abordaron ejes fundamentales: Derechos y Oficialidad; Reflexiones sobre el uso de las lenguas en la justicia, la salud y la educación, tal como lo garantiza la Ley de Lenguas. Se destacará la importancia de los traductores e in-

térpretes como puentes esenciales para el acceso a la administración pública.

**Conocimiento Biocultural**

Un espacio dedicado a entender cómo pueblos como el misak, inga, wayuú y raizal preservan sistemas de saberes propios a través de su lengua materna.

**El Plan Decenal de Lenguas Nativas**

Se visibilizarán los procesos comunitarios de fortalecimiento lingüístico que sirven como hoja de ruta para proteger las lenguas en riesgo.



## Con el fin de fortalecer el acceso, gratuidad y calidad Gobierno nacional destina más de \$9.500 millones para universidades indígenas, afrocolombianas y campesinas

En el marco de la Conferencia Académica Internacional: Tierra, Vida y Sociedad, realizada en la Universidad de Cartagena, el Ministerio de Educación Nacional presentó el impacto territorial de las estrategias de educación superior pública impulsadas durante el Gobierno nacional que han permitido fortalecer el acceso, gratuidad y calidad en zonas rurales y dispersas.

“Para construir un nuevo modelo para el campo y la vida necesitamos un sistema educativo integral que llegue a los territorios donde históricamente se han cruzado la pobreza, desigualdad y violencia, y donde durante décadas los jóvenes no tuvieron acceso a la universidad. Por ello hemos generado condiciones reales para materializar este derecho, llevándolo a los contextos rurales y asumiéndolo



El gobierno rompió barreras para acceder a la universidad.

como una garantía y no como un privilegio”, aseguró el viceministro, Ricardo Moreno, durante su intervención.

Entre 2022 y 2026 se han destinado más de 40 mil millones de pesos de base presupuestal garantizada para su funcionamiento y más de \$9.500 millones para estudios

de prefactibilidad, factibilidad y rutas de creación de nueve Instituciones de Educación Superior propias en comunidades indígenas, afrocolombianas y regiones Pdet, con el propósito de fortalecer la autonomía territorial, cultural y el acceso a educación superior desde y para los territorios. Dentro de

### DESTACADO

Hoy, más de 909 mil jóvenes estudian totalmente gratis. La cobertura tiene presencia en las 64 Instituciones de Educación Superior públicas, en los 32 departamentos

las IES creadas y proyectadas, se encuentran: Universidad wayuú (La Guajira). Universidad Autónoma Indígena Intercultural. Universidad de los Pastos y Quillasingas (Nariño). Universidad Nacional Kinsia Yetarauai. Universidad Indígena

Intercultural de la Amazonía - Opiac. Ala Kusrei Ya Misak Universidad (Akymu). Universidad Propia Afrocolombiana, Raizal y Palenquera. Universidad del Catatumbo (territorio Pdet). Universidad del Macizo Colombiano. Gran Universidad Raizal del Caribe (Archipiélago).

### Gratuidad y crecimiento de estudiantes en la ruralidad

A través de la Política de Gratuidad, el Gobierno nacional rompe las barreras financieras que existen en los territorios para acceder a la universidad. Hoy, más de 909 mil jóvenes estudian totalmente gratis. La cobertura tiene presencia en las 64 Instituciones de Educación Superior públicas, en los 32 departamentos y 1.122 municipios y áreas no municipalizadas.

## Se vulneran sus derechos fundamentales

## Comunidad protesta por la reducción de niñas y niños atendidos en el Icbf de Barrancas y Fonseca

En defensa de los derechos fundamentales de los niños y niñas de las comunidades étnicas y multiculturales de los municipios de Barrancas y Fonseca, departamento de La Guajira

Los padres y madres usuarios, familias líderes indígenas y presidentes de Juntas de Acción Comunal de las comunidades étnicas y multiculturales de los municipios de Barrancas y Fonseca manifestaron su rechazo ante la reducción de niños y niñas atendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Icbf, en esta zona del departamento de La Guajira, situación que vulnera de manera directa sus derechos fundamentales y desconoce el marco constitucional de protección reforzada a la niñez y a los pueblos étnicos.

Agregan que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 7, reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación, y en su artículo 13 ordena al Estado brindar una protección especial a los grupos históricamente marginados. De manera expresa, el artículo 44 establece que los derechos de los niños y niñas son fundamentales, prevalentes y de obligatorio cumplimiento, por lo que ninguna decisión administrativa puede implicar



La reducción de niñas y niños atendidos en las comunidades está prohibido por el orden constitucional.

retrocesos en su garantía.

Así mismo, la Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia consagra el principio del interés superior del niño, el cual debe orientar todas las actuaciones del Estado, especialmente aquellas relacionadas con la atención integral, el cuidado, la nutrición, la protección y el desarrollo pleno de los

niños y niñas, con enfoque diferencial cuando pertenecen a comunidades étnicas y multiculturales.

Indican que la reducción de niñas y niños atendidos en las comunidades constituye una medida regresiva, prohibida por el orden constitucional colombiano y por los estándares internacionales de derechos humanos.

Agregan que en particular, el Convenio 169 de la OIT, incorporado al ordenamiento jurídico mediante la Ley 21 de 1991, obliga al Estado colombiano a garantizar la protección integral de los pueblos indígenas y tribales, asegurando que las políticas públicas no afecten negativamente sus derechos sociales, culturales y económicos, mucho menos cuando se trata de la niñez.

De igual forma, la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Colombia, impone al Estado el deber de adoptar medidas reforzadas de protección para los niños y niñas que viven en contextos de vulnerabilidad estructural, y prohíbe cualquier acción u omisión que implique la reducción del nivel de protección ya alcanzado.

En este contexto, exigen respuestas claras, inmediatas y efectivas por par-

te del Gobierno nacional, en cabeza del presidente Gustavo Petro, y de la directora general del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Astrid Cáceres, frente a la reducción de niños y niñas atendidos en las comunidades étnicas y multiculturales de estos dos municipios de La Guajira.

Por ello, solicitan de manera urgente al Icbf, en especial a la Zonal Fonseca, la instalación de mesas de diálogo, concertación y participación comunitaria, como lo ordenan el enfoque diferencial, el principio de participación efectiva y el respeto por la autonomía de los pueblos étnicos, con el fin de construir acuerdos favorables que garanticen condiciones dignas y la atención integral, continua y sin exclusión de los niños y niñas.

Además, advierten que, de persistir la vulneración de los derechos fundamentales de la niñez y de las comunidades étnicas y multiculturales, activarán los mecanismos constitucionales y legales de exigibilidad, tales como derechos de petición, acciones constitucionales, control social y movilización pacífica, en defensa del interés superior del niño y de sus derechos colectivos.

Agregan que la niñez de las comunidades étnicas y multiculturales no puede ser invisibilizada ni sacrificada por decisiones administrativas y que sus derechos son constitucionales, prevalentes y exigibles.

## El eje de Hambre Cero es una de las prioridades estructurales

# Ejército, Icbf y la ADR entregaron más de mil mercados a familias del asentamiento La Pista

Estas acciones hacen parte del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 «Colombia, potencia mundial

de la vida», en el que el eje de Hambre Cero es una de las prioridades estructurales; en esta oportuni-

dad, la actividad fue implementada de manera articulada entre Bienestar Familiar y la Agencia de

Desarrollo Rural, en coordinación con entidades del orden local y el apoyo del Ejército Nacional de Colombia.

Las canastas entregadas contienen 25 kilos de papa, 12,5 kilos de arroz, una bolsa de leche de 900 gramos y dos bolsas de Bienestarina de 900 gramos cada una, alimentos que contribuyen al fortalecimiento nutricional de los hogares, especialmente de niñas y niños en primera infancia, mujeres gestantes, madres cabeza de hogar, personas con discapacidad y adultos mayores.

El coordinador del Centro Zonal de Bienestar Familiar en Maicao, Armando Rhenals Coronado, destacó la importancia de esta jornada para una

comunidad con características particulares y altos niveles de vulnerabilidad: «Esta entrega no es solo alimento; es presencia institucional y compromiso con las familias de La Pista. Aquí priorizamos a quienes más lo necesitan, construimos el censo junto a las lideresas de las 12 manzanas y garantizamos que la ayuda llegara de manera organizada y transparente». Rhenals, también explicó que intervenir el asentamiento La Pista, considerado el más grande de Latinoamérica es un gran paso para la protección de los derechos de las familias que más lo necesitan y destacó la importancia de seguir aunando esfuerzos por la garantía del bienestar integral de la niñez.



Esta acción es un gran paso para la protección de los derechos de las familias.

La Unidad de Restitución de Tierras (URT) expresa su profunda preocupación frente al reciente fallo del Consejo de Estado que anula el Decreto 1500 de 2018, instrumento que reconocía la Línea Negra como delimitación espiritual y cultural del territorio ancestral de los pueblos originarios de la Sierra Nevada de Santa Marta.

La Línea Negra constituye un referente fundamental para la protección de los derechos territoriales, culturales y espirituales de los pueblos arhuaco, koguí, wiwa y kankuamo. Su reconocimiento jurídico ha sido resultado de procesos históricos de concertación, de decisiones judiciales orientadas

## La Línea Negra constituye un referente fundamental

# URT alerta sobre fallos que vulneran los derechos territoriales indígenas en la Sierra Nevada

a la garantía de derechos fundamentales y del mandato constitucional de proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación.

La anulación de este instrumento genera un escenario de incertidumbre frente a la protección integral de las comunidades indígenas y frente al ejercicio efectivo de la autonomía de sus autoridades, reconocidas constitucionalmente como guardianes ambientales y culturales

en sus territorios.

Reiteramos que la garantía del derecho al territorio es un pilar esencial para la reparación integral de los pueblos indígenas víctimas del conflicto armado, así como para la consolidación de la paz y la sostenibilidad ambiental.

Su protección no solo es un mandato constitucional e internacional, sino una condición necesaria para la pervivencia física y cultural de las comunidades originarias.



La anulación de este instrumento genera un escenario de incertidumbre para proteger a comunidades indígenas.

## Se instaló un Puesto de Mando Unificado

# MinAmbiente implementa medidas para atender problemática de seguridad en el Parque Tayrona

Como parte de los compromisos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para proteger los ecosistemas y las comunidades que habitan en áreas protegidas, la ministra (e) Irene Vélez Torres coordinó, a través del Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales (Conaldef), la instalación de un Puesto de Mando Unificado Ambiental (Pmua) para recuperar el orden en el Parque Nacional Natural Tayrona, en medio de su cierre temporal preventivo.

El Pmua permitirá fortalecer la coordinación interinstitucional y avanzar en la construcción de soluciones conjuntas frente a la problemática del área protegida. Este trabajo es liderado por los ministerios de Ambiente, Interior y Defensa, la Alcaldía de Santa Marta y con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo y la Alta Consejería para la Paz de la ciudad.

«Hemos activado las instancias técnicas de coordinación con los miembros del Conaldef para hacerle frente a la problemática y



Con estas acciones, MinAmbiente y el Conaldef reiteran su compromiso con la protección de las áreas protegidas.

abrir el diálogo con las comunidades. Nos importan las comunidades y queremos que las soluciones se construyan con ellas. El

Parque Nacional E Natural Tayrona es una joya ecosistémica del país y debemos trabajar conjuntamente por su protección y la de

los funcionarios de la entidad», afirmó la ministra (e) Irene Vélez Torres.

En paralelo, se adelanta un proceso de diálogo con los indígenas involucrados en los hechos, con quienes se instalará una mesa de trabajo, prevista para la próxima semana, con el apoyo del Ministerio del Interior, el Ministerio Público y las autoridades indígenas reconocidas de los pueblos con relaciones históricas y ancestrales con el área protegida.

Con estas acciones, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Conaldef reiteran su compromiso con la protección de las áreas protegidas del país, el fortalecimiento de la gobernanza territorial y la garantía de parques seguros para colombianos y turistas.



## Desde el aula, los estudiantes comprenden el potencial de su territorio Alcaldía de Riohacha llevará a Anato 2026 el modelo de formación en turismo de la IE Rural Luis Antonio Robles

La Administración Distrital seleccionó a la Institución Educativa Rural Luis Antonio Robles para integrar el stand de Riohacha en la Vitrina Turística de Anato 2026, que se realizará del 25 al 27 de febrero en Corferias, en Bogotá. Con esta decisión se reconoce la trayectoria de la institución en la formación con énfasis en turismo y su articulación con las dinámicas económicas del territorio. La apuesta es evidenciar que el crecimiento del sector no depende únicamente de la promoción de destinos, sino también de la preparación del capital humano desde etapas tempranas.

La institución cuenta con más de 1.200 estudiantes y 60 docentes. Desde hace casi dos décadas consolidó un enfoque en el que el turismo se integra al plan de estudios. El modelo articula asignaturas como matemáticas, español, biología y química con contenidos de turismo, emprendimiento, gestión, identidad cultural y sostenibilidad.

El proceso ya mues-

tra resultados concretos. Algunos egresados han creado iniciativas y pequeñas empresas locales vinculadas al sector. Además, los estudiantes diseñan productos turísticos asociados a su entorno, especialmente por la cercanía con el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, un activo ambiental estratégico para la región.

“El turismo es uno de los pilares económicos de Riohacha. Por eso consideramos fundamental mostrar en Anato que se están formando jóvenes con competencias reales para aportar al sector. Esta experiencia demuestra que la educación puede convertirse en una herramienta concreta de desarrollo”, afirmó Hugo Banderas, secretario de Desarrollo Económico y Turismo.

Desde el aula, el énfasis ha permitido que los estudiantes comprendan el potencial de su territorio no solo desde lo cultural y ambiental, sino también desde una perspectiva empresarial. El proceso formativo incluye la creación



Se reconoce la trayectoria de la institución en la formación con énfasis en turismo.

de ideas de negocio, el análisis de oportunidades y el diseño de propuestas alineadas con la vocación turística de la zona.

“El objetivo es que cada estudiante entienda que su entorno tiene valor y que puede construir su proyecto de vida a partir de él. Cuando logramos que vean el turismo como una opción profesional y empresarial, estamos generando arraigo y oportunidades reales”, explicó el

docente Lino Zamora.

Durante los tres días de feria, el stand de Riohacha combinará la promoción de productos y servicios turísticos de los 12 expositores con la socialización de este modelo académico. La apuesta es presentar una visión integral: destino competitivo, oferta organizada y talento en formación.

La Institución Educativa Rural Luis Antonio Robles está ubicada en la zona

rural de Camarones. En 2007 cambió su énfasis académico de ciencias del mar a turismo. Sus estudiantes han participado en procesos de inmersión formativa en distintos departamentos del país; la experiencia más reciente se desarrolló en 2025 en Medellín, donde realizaron actividades académicas y jornadas de retroalimentación como parte de su proceso de cualificación.

### Anuncian consulta con comunidades

## Petro convoca a pueblos indígenas para que firmen nuevo Decreto de la Línea Negra en Santa Marta

El presidente Gustavo Petro anunció este 21 de febrero que firmará un nuevo Decreto sobre la Línea Negra en la Sierra Nevada de Santa Marta. La convocatoria fue hecha a través de su cuenta en X, donde llamó a la unidad de los pueblos indígenas del ‘corazón del mundo’.

El mandatario invitó a las comunidades a reunirse masivamente en las playas de Santa Marta para participar en la firma del Decreto, que busca expandir el territorio sagrado de los pueblos

originarios y fortalecer la protección del agua y los espacios ancestrales.

Según explicó el jefe de Estado, la decisión se tomará mediante consulta previa en asamblea o ‘kurunkúa’, mecanismo que permitirá a las comunidades indígenas decidir si se amplía el ter-

ritorio sagrado reconocido dentro de la Línea Negra.

En su mensaje, el presidente de Colombia sostuvo que la consulta previa será “la asamblea de las comunidades indígenas del territorio decidiendo si se expande el territorio sagrado”, y aseguró que la

firma se hará frente a las comunidades unidas de la Sierra Nevada.

Petro también señaló que el acto se desarrollará en un lugar donde históricamente hubo resistencia indígena frente a la conquista y afirmó que en el “corazón del mundo debe haber fuerza indí-

gena unida”. En su declaración incluyó fuertes pronunciamientos contra estructuras paramilitares en la región y planteó la necesidad de consolidar una Entidad Territorial Indígena (ETI) en la Sierra Nevada.

El nuevo Decreto buscaría actualizar y reforzar la protección de la Línea Negra, delimitación que reconoce sitios sagrados de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada y regula intervenciones en ese territorio.

El anuncio se da en medio de debates sobre ordenamiento territorial, presencia de actores armados y propiedad de tierras en la región. El presidente afirmó que “lo sagrado es sagrado y el agua es sagrada”, e insistió en que la unidad indígena en la Sierra Nevada representa, a su juicio, un paso hacia la defensa del territorio y la vida.

Se espera que en los próximos días se conozcan los detalles jurídicos del Decreto y el alcance de la consulta previa que definirá la eventual expansión de la Línea Negra.



Se espera que en los próximos días se conozcan los detalles jurídicos del Decreto.

**DESTACADO**  
El nuevo Decreto buscaría actualizar y reforzar la protección de la Línea Negra, delimitación que reconoce sitios sagrados de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada.

## Gracias a la rápida reacción de las patrullas Capturan a un hombre en flagrancia por realizar disparos al aire en Maicao

En desarrollo de actividades de patrullaje y control realizadas por uniformados de la Policía Nacional se logró la captura en flagrancia de un hombre de 35 años por el delito de disparos de arma de fuego sin necesidad de defender un derecho, contemplado en el artículo 356A del Código Penal Colombiano.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 9 con carrera 25, luego de que la central de radio alertara sobre un ciudadano que presuntamente realizaba disparos al aire. Gracias a la rápida reacción de las patrullas de las zonas 6 y 7,



El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación URI Maicao.

los uniformados llegaron oportunamente al lugar y observaron a un sujeto que, al notar la presencia policial, intentó ocultar un arma de fuego en su preta e ingresar a un establecimiento cercano.

De inmediato fue interceptado y sometido a un registro personal, hallándole en su poder una pistola marca Jericho, color verde militar, con un proveedor y cinco cartuchos calibre 9 milímetros. El arma fue incautada y el ciudadano capturado en flagrancia.

El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación URI

Maicao.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, reiteró la labor de las autoridades en pro de la seguridad y la tranquilidad de los habitantes de La Guajira.

“No vamos a permitir que conductas irresponsables como realizar disparos al aire pongan en riesgo la vida de las personas. Invitamos a la comunidad a denunciar oportunamente cualquier hecho que afecte la convivencia, porque la seguridad es una construcción conjunta”, señaló.

La Policía Nacional continúa fortaleciendo las acciones de vigilancia y control en los diferentes sectores del municipio, reafirmando su compromiso de proteger la vida y preservar el orden público en el departamento de La Guajira.

## Presentaba un requerimiento judicial vigente Sujeto es aprehendido mientras se desplazaba en una moto con reporte de hurto en Riohacha

Gracias a los permanentes planes de registro, control y verificación de antecedentes que adelanta la Policía Nacional en diferentes sectores de la ciudad, fue capturado en flagrancia un hombre de 37 años por el delito de receptación.

El procedimiento se desarrolló en la calle 40 con carrera 7 del barrio San Judas Tadeo, cuando uniformados de la zona de atención número 11 realizaban labores de patrullaje preventivo.

Durante la actividad, los policías hicieron la señal de pare al particular

que se movilizaba en una motocicleta marca Bajaj, línea Bóxer CT 100, modelo 2020, placas XOY-28E, color negro nebulosa, y, al verificar sus antecedentes a través del dispositivo institucional, evidenciaron que el automotor presentaba un requerimiento judicial vigente.

Tras la confirmación con personal de la Seccional de Investigación Criminal, se estableció que la motocicleta figuraba con inmovilización por investigación de hurto, denuncia registrada en la ciudad de Cartagena, Bolívar, en septiembre de 2025.



Las autoridades establecieron que la motocicleta figuraba con inmovilización por investigación de hurto.

De inmediato, se le informaron sus derechos al conductor y se materializó su captura, siendo trasladado a la Unidad de Reacción Inmediata (URI) para quedar a disposición de la Fiscalía en turno.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, manifestó que “la recuperación de vehículos con reporte de hurto es un mensaje claro de que nuestros controles sí están dando resultados.

Seguiremos fortaleciendo la verificación en vía pública para cerrarles el paso a quienes pretenden lucrarse con bienes robados. Invitamos a la ciudadanía a denunciar y a verificar siempre la procedencia legal de cualquier vehículo antes de adquirirlo”.

## En el barrio Las Mercedes Hombre fue detenido en Uribia cuando conducía una motocicleta que había sido hurtada en Maicao



En un procedimiento de control se evidenció que el automotor presentaba inmovilización vigente por hurto.

En el marco de las acciones operativas adelantadas por la Policía Nacional para combatir el hurto y la comercialización ilegal de vehículos, un hombre de 45 años fue capturado por el delito de receptación en el municipio de Uribia.

El procedimiento se llevó a cabo en la diagonal 3 del barrio Las Mercedes, cuando uniformados realizaban actividades de registro y control. Durante la verificación de antecedentes a una motocicleta marca Bajaj, línea CT100 KS Spoke, modelo 2022, color negro nebulosa, se evidenció que el automotor presentaba inmovilización vigente por hurto,

con denuncia registrada el 10 de septiembre de 2025 ante la Fiscalía Local de Maicao.

De inmediato, los uniformados informaron al conductor sobre sus derechos como persona capturada y procedieron a dejarlo junto con la motocicleta recuperada a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, donde deberá responder por el delito de receptación.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, señaló que “estos resultados son producto de los controles permanentes que realizan nuestros uniformados en todo

**DESTACADO** Los uniformados informaron al conductor sobre sus derechos como persona capturada y procedieron a dejarlo junto con la motocicleta recuperada a disposición de la URI.

el Departamento. Cada verificación en vía pública es una oportunidad para recuperar bienes hurtados y devolver tranquilidad a las víctimas. Seguiremos trabajando con firmeza para contrarrestar el delito y proteger el patrimonio de los guajiros”.



Sufrieron golpes de consideración

## Choque entre automóvil y motocicleta deja dos personas lesionadas en el barrio Padilla en Villanueva

Un accidente de tránsito se registró en el sector de la calle 16 con carrera 12A, en el barrio Padilla, donde se vieron involucrados una motocicleta con carruaje y un automóvil de color gris, marca Mazda, de alta gama.

Según versiones preliminares, el conductor de la motocicleta con carruaje se desplazaba por la calle 16 cuando fue embestido por el vehículo particular.

El fuerte impacto generó momentos de angustia entre los transeúntes y residentes del sector,



En el hecho resultaron lesionados el conductor del mototaxi y una mujer que viajaba como pasajera.

quienes acudieron de inmediato a auxiliar a los afectados.

En el hecho resultaron lesionados el conductor del mototaxi y una mujer que viajaba como pasajera. Ambos sufrieron golpes de consideración producto de la colisión. Hasta el momento, se desconocen las identidades de las personas involucradas.

Al lugar acudieron paramédicos del hospital local, quienes brindaron los primeros auxilios en el sitio. Debido a la condición de la mujer lesionada, fue

trasladada a un centro asistencial de mayor nivel para una valoración médica especializada, mientras que el conductor también recibió atención médica.

Las autoridades competentes iniciaron las investigaciones correspondientes para esclarecer las circunstancias en que se produjo el accidente y determinar responsabilidades. Asimismo, reiteraron el llamado a conductores y motociclistas a respetar las normas de tránsito y conducir con precaución para evitar este tipo de incidentes.

## Quedaron a disposición de la Fiscalía en turno Capturan a dos personas que traficaban con sustancias estupefacientes en Fonseca

En desarrollo de acciones operativas adelantadas por uniformados del Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios de la Policía Nacional, se logró la captura en flagrancia de dos hombres de 20 y 27 años de edad por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, en hechos ocurridos en el municipio de Fonseca.

El procedimiento se llevó a cabo en la carrera 18 con calle 9, barrio Centro, cuando los uniformados realizaban labores de disuasión y control. En el lugar, los policías le hicieron señal de pare a dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta, quienes hicieron caso

omiso y emprendieron la huida.

Tras un seguimiento, los uniformados observaron cómo uno de los ocupantes lanzó una bolsa hacia una zona boscosa. Metros más adelante fueron interceptados. Al verificar la bolsa arrojada, los uniformados hallaron en su interior 21 dosis de clorhidrato de cocaína, con un peso aproximado de 50 gramos.

De igual manera, al conductor de la motocicleta se le encontraron 26 dosis de marihuana, con un peso aproximado de 40 gramos.

Los capturados fueron informados de sus derechos como personas en calidad de detenidas y

posteriormente puestos a disposición de la Fiscalía en turno para que respondan por el delito contemplado en el artículo 376 del Código Penal.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, manifestó que “seguimos fortaleciendo los controles en los diferentes municipios del departamento para contrarrestar el tráfico local de estupefacientes, un fenómeno que afecta directamente la tranquilidad y la convivencia ciudadana.

Estos resultados son producto del compromiso de nuestros uniformados y del trabajo constante para proteger a nuestras comunidades. Invitamos a



Al conductor de la moto se le encontraron 26 dosis de marihuana, con un peso aproximado de 40 gramos.

la ciudadanía a denunciar oportunamente cualquier hecho que atente contra la seguridad y el bienestar colectivo”.

La Policía Nacional de Colombia reiteró su com-

promiso con la seguridad en el sur del Departamento e invitó a la comunidad a continuar suministrando información que permita prevenir y combatir el delito.

Con un valor aproximado de \$6 millones

## Ejército Nacional halla depósito ilegal con 440 galones de gasolina en zona rural de Maicao

En la tarde del sábado 21 de febrero, el Ejército Nacional, a través de la Primera División, informó el hallazgo de un depósito clandestino de hidrocarburos en área rural del municipio de Maicao.

De acuerdo con el reporte oficial, durante operaciones de control territorial, tropas del Grupo de Caballería Mediano N° 10 localizaron en el lugar 440 galones de gasolina de procedencia extranjera almacenados en canecas.

El combustible incautado tendría un valor aproximado de seis millones de



El resultado hace parte de las acciones para contrarrestar las economías ilícitas.

**DESTACADO** Fuentes castrenses informaron que el Grupo de Caballería Mediano N° 10 localizaron en el lugar 440 galones de gasolina de procedencia extranjera almacenados en canecas.

pesos, según estimaciones de la institución.

Las autoridades señalaron que este tipo de resultados hacen parte de las acciones permanentes para contrarrestar las economías ilícitas y fortalecer la seguridad en la región.

En zona rural de Villanueva

# Accidente en la vía La Culebrera deja un conductor lesionado

Un accidente de tránsito se registró en la vía conocida como La Culebrera, zona rural de Villanueva, donde el conductor identificado como Esmelin Contreras resultó con golpes y laceraciones luego de que el vehículo que conducía se volcara.

Según la información preliminar, el hecho ocurrió cuando la camioneta, que transportaba aproximadamente 30 bultos de cemento destinados a obras de construcción de un proyecto de vivienda rural, intentó subir por el tramo de la vía.

Al parecer, el vehículo retrocedió y terminó volcándose a unos 10 metros del punto inicial.

Tras el incidente, Esmelin Contreras sufrió varias

contusiones y laceraciones producto del impacto.

Personas que se en-

contraban en el sector acudieron rápidamente a auxiliarlo y dieron aviso.

El cargamento de ce-

mento quedó esparcido en el lugar, generando afectaciones momentáneas en la movilidad del



La camioneta transportaba cerca de 30 bultos de cemento destinados a unas obras.

**DESTACADO** Personas que se encontraban en el sector acudieron a auxiliar y dieron aviso. El cargamento quedó esparcido en el lugar, generando afectaciones en la movilidad.

sector.

Las autoridades competentes adelantan las verificaciones para establecer las causas exactas del accidente y reiteran el llamado a los conductores a extremar las medidas de precaución, especialmente en vías con pendientes pronunciadas y en condiciones irregulares.

Afortunadamente, no se reportaron otras personas lesionadas en este hecho.

Durante patrullajes urbanos

# Hombre es capturado en Maicao con 31 dosis de clorhidrato de cocaína

En medio de las labores de vigilancia y patrullaje en el barrio El Carmen de Maicao, la Policía Nacional logró la captura de un hombre de 37 años.

Durante la intervención, se le incautaron 31 dosis de clorhidrato de cocaína. El procedimiento se llevó a cabo cuando los uniformados realizaban patrullaje y control en la carrera 19 con calle 14.

Allí procedieron a prac-

ticarle un registro personal al ciudadano, al que le hallaron la sustancia en el bolsillo derecho de su pantalón. El hombre fue presentado ante el Fiscal en turno por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, manifestó que "este resultado refleja el compromiso constante

de nuestros uniformados con la seguridad y la convivencia ciudadana.

Cada operación que realizamos busca prevenir el tráfico de sustancias ilícitas que afectan la tranquilidad de nuestras comunidades.

Hacemos un llamado a la ciudadanía para que continúe apoyando estas acciones mediante la denuncia oportuna de cualquier actividad delictiva".



El hombre fue presentado ante el Fiscal en turno por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Fue dejado a disposición de la Fiscalía General

# Joven extranjero es capturado tras ser hallado dentro de una casa en el barrio Colombia Libre de Maicao



La persona capturada no presentó documento de identificación al momento del procedimiento.

En desarrollo de actividades de patrullaje preventivo y control urbano, uniformados de la Policía Nacional lograron la captura en flagrancia de un joven que fue sorprendido al interior de una vivienda sin autorización de su propietario.

Los hechos se registraron en la calle 14ª con carrera 2 Este, sector del barrio Colombia Libre. La patrulla fue alertada por la comunidad sobre un ciudadano que habría ingresado sin autorización a una residencia del sector. Al llegar al lugar, los uniformados encontraron al señalado retenido por moradores del sector.

De inmediato, se verificó la situación y se identificó al propietario del in-

mueble, un comerciante de 43 años de edad, quien manifestó su intención de interponer la respectiva denuncia.

El capturado, de nacio-

alidad venezolana y 23 años de edad, no presentó documento de identificación al momento del procedimiento.

El joven fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación para que responda por el presunto delito de violación de domicilio ajeno.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, destacó que "seguimos comprometidos con la protección de la tranquilidad y la seguridad de las familias guajiras. Invitamos a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho que afecte la convivencia, confiando en que la Policía Nacional actuará de manera oportuna y respetando siempre los derechos humanos".

**DESTACADO** La patrulla fue alertada por la comunidad sobre un ciudadano que habría ingresado sin autorización a una residencia de la zona. El joven fue retenido por moradores del sector.



Los lesionados están bajo observación médica

## Ataque a bala deja un muerto y tres heridos en el corregimiento Barbacoa en zona rural de Riohacha

En hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades se registró una fuerte balacera en zona rural del Distrito de Riohacha, donde cuatro personas resultaron gravemente heridas y luego una de ellas falleció en un centro asistencial por la gravedad de las heridas en su humanidad.

La víctima mortal de este hecho fue identificada como Deniner José Ojeda, de 30 años de edad, quien falleció minutos después de ingresar al centro médico, mientras que los heridos fueron identificados como Jaider



La víctima mortal de este hecho fue identificada como Deniner José Ojeda, de 30 años de edad.

Enrique Bermúdez, de 23 años, Maicol Palmezano Bermúdez, de 42 y, Dorianis Epiayu Epiayu, de 20 años; éste último, fue intervenido quirúrgicamente.

Los heridos fueron trasladados hasta un centro asistencial en la ciudad de Riohacha, donde se encuentran recluidos bajo observación médica, las autoridades llegaron hasta el centro clínico para conocer en detalles lo ocurrido e iniciar las investigaciones y determinar los móviles de los hechos.

Se pudo conocer que el pasado domingo 15 de febrero en plena celebra-

ción de Carnaval, se habría presentado una riña donde hubo unas amenazas, por lo que forma parte de las investigaciones para determinar con exactitud las causas de este hecho violento en zona rural de Riohacha.

Hasta el lugar de los hechos y el centro clínico llegaron los miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín), quienes procedieron al levantamiento del cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha, para la necropsia correspondiente, además, iniciar las investigaciones del caso.

El caso es materia de investigación

## Asesinan a un joven de 26 años en el barrio Las Delicias de Barrancas

Un joven de 26 años fue asesinado en un hecho registrado en el barrio Las Delicias, en el municipio de Barrancas, según informaron las autoridades.

El crimen ocurrió en la calle 15 con carrera 14B, donde fue hallada la víctima identificada como Yesid Hernández, de 26 años de edad, sin más datos.

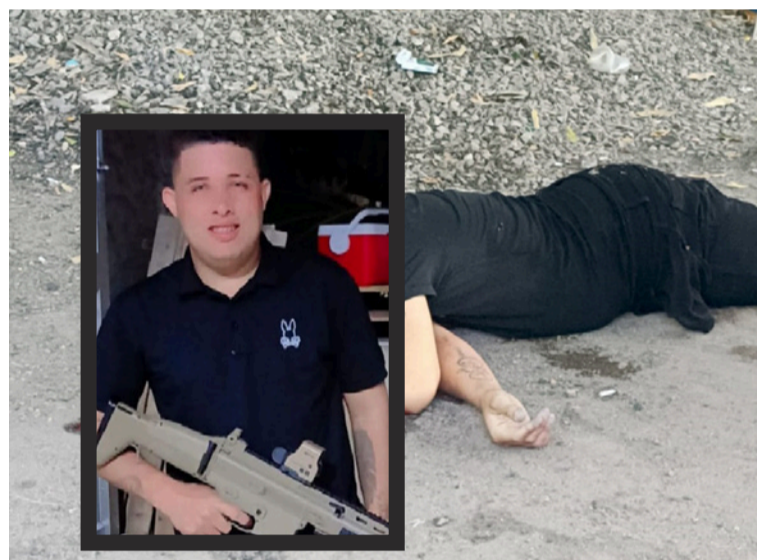
Al lugar acudieron uni-

**DESTACADO**  
El hecho ocurrió en la calle 15 con carrera 14B, donde fue hallada la víctima identificada como Yesid Hernández.

dades de la Policía Nacional de Colombia, quienes acordonaron la zona para facilitar las labores judiciales.

El caso es materia de investigación por parte de las autoridades competentes

Funcionarios del CTI de la Fiscalía General de la Nación realizaron la inspección técnica y el levantamiento del cadáver.



El joven fue asesinado en un hecho registrado en el barrio Las Delicias, en el municipio de Barrancas.

## Habría llegado el sábado de la ciudad de Medellín Joven es asesinado de varios disparos en la parte trasera de un estadero en el barrio Cooperativo de Riohacha

En horas de la madrugada del domingo 22 de febrero, se registró un nuevo acto violento en la capital de La Guajira, cuando un joven de 25 años de edad fue asesinado de varios impactos de bala en la parte trasera de un estadero en el barrio Cooperativo de Riohacha.

La víctima de este hecho violento fue identificada como Fabián Alexander Anillo Peralta, quien fue hallado muerto tras sentir los disparos en la parte posterior del establecimiento de razón social 'Estanco El Patio', ubicada en la calle 14C con carrera 25 en un sector del barrio Cooperativo, informó una fuente policial.

Se pudo conocer que el joven habría llegado la mañana del sábado 21 de febrero proveniente de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia, y en horas de la

noche se encontraba departiendo en el establecimiento público donde lo hallaron muerto con varios disparos.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los uniformados de la Policía Nacional, quienes acordonaron la zona, luego se trasladó una comisión de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) que procedió con el levantamiento del cadáver y su traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha, para la necropsia correspondiente.

Hasta el momento el hoy fallecido no presenta ninguna anotación judicial, sin embargo, los investigadores adelantaron las indagaciones con la recolección de evidencias en la escena del crimen y los motivos de su llegada desde Medellín, para determinar una hipótesis y dar con la captura de los responsables.



Fabián Alexander Anillo Peralta, fallecido.

En los barrios Las Marías y Dividivi

## Policía Nacional refuerza la seguridad y el orden público en la Comuna 10 de Riohacha

Con el objetivo de garantizar la seguridad ciudadana y el orden público en Riohacha, la Policía Nacional, en coordinación con el Ejército Nacional, la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Tránsito, llevó a cabo planes operativos de inspección, control y vigilancia en los barrios Las Marías y Dividivi, así como controles a vehículos y motocicletas en diferentes sectores estratégicos.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, destacó la importancia de estas acciones. "Nuestro compromiso con la comunidad es permanente. Estas actividades de inspección y control



La Policía Nacional realiza planes operativos.

buscan prevenir hechos delictivos, garantizar la seguridad de los habitantes y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Agradecemos la colaboración de las entidades aliadas para asegurar un entorno seguro para todos", dijo. Además, estas intervenciones permiten identificar riesgos potenciales y brindar acompañamiento a comerciantes y ciudadanos, fortaleciendo la prevención y la convivencia en la comuna.

Durante los operativos, se realizaron revisiones a establecimientos abiertos al público, control de tránsito vehicular y vigilancia en sectores de alta afluencia.